

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. 3'25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en línea: de línea a Palma 2 t. sáb. de Palma a La Puebla 4 t. domingos de la Puebla a Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—80,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 9 de Diciembre

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

(Continúa la sesion.)

El señor ORTIZ DE PINEDO, rectificando, dice que lo único que el Gobierno ha hecho en cuanto á la prensa, es la pena especial comprendida en el proyecto de Código Penal, y deja para otros oradores de la izquierda que recojan las alusiones del señor Moreno Benitez. Rectifica éste tambien brevemente.

El señor marqués de MOLINS comienza su anunciado discurso en contra de la proposicion del señor Pelayo Cuesta.

Sus propósitos son probar que su partido no acepta la Constitucion del 76 tan mal interpretada como lo ejecuta el Gobierno, y combatir la enmienda del señor Pelayo Cuesta por considerarla deficiente. Felicita al duque de la Torre por su actitud y los valiosos elementos que trae á la monarquía, recordando que hace cuarenta años salvó tambien al país del desórden con el estandarte de la monarquía.

Refiriéndose á que los cambios de Constitucion no son tan raros como ha supuesto el señor Moreno Benitez, dice que no es mucho más viejo que el señor Sagasta, recuerda las de los años 12, 37, 45, 69 y 76.

Dice que el Gobierno tiene dos Constituciones, una escrita y otra en espíritu, y de esto resulta la dualidad que se advierte en todos los actos del Gobierno, el cual está confeccionado como una receta; tomando una parte de representacion del espíritu eminentemente monárquico y religioso, hasta el punto de haber prestado grandes servicios al trono y de si hubiere llegado el caso no votar el artículo 11 de la Constitucion, y tomando otra parte del espíritu revolucionario, con lo cual no se satisfacen ni los conservadores ni los liberales, resultando de eso, como ayer dijo un senador de la izquierda, un *logogrifo incomprensible*.

Dice que la Constitucion del 76 establece la tolerancia religiosa, reservando únicamente el uso externo del culto para la religion católica; pero que el Gobierno, paso á paso, sin prisa, mansamente, como dice el señor Moreno Benitez, puede prohibir hasta una procesion por medio de una ordenanza municipal, y que el protesta de esta manera *mansa* de alterar el espíritu y la letra de las leyes, segun convenga al Gobierno.

Dice que de nadie admite lecciones de monarquismo, pues no ha humillado su cabeza ni ante una República triunfante, ni ante una monarquía extranjera, ni tampoco ha amenazado con enviar á Filipinas á los partidarios de la dinastía legítima hoy reinante. Se halla conforme con el señor Pelayo Cuesta en que con la Constitucion del 69 la monarquía es una magistratura, y con la del 76 es una institucion. Dice que puesto que el rey jura la Constitucion, los representantes del país deben jurar tambien us fidelidad al rey. Quereis hacer lo mismo, añade, que lo hecho en un banquete celebrado há poco, presidi-

do por un general, en el que se brindó primero por el señor duque de la Torre, despues por el señor Moret y últimamente por el rey. Es decir, que allí obtuvieron: el premio el general Serrano; el *eccéssit* el señor Moret, y el rey mencion honorífica.

Aconseja el Gobierno que si quiere captarse las simpatías del país, no conceda derechos, sino que rebaje las contribuciones, y que es preciso sacar á flote buenos navios y no Constituciones muertas, y por último, que no hay que hablar de Constituciones en medio de los trabucazos de Valencia, de los brindis de Madrid y del hambre de Andalucía.

El señor SAGASTA se levanta á contestar al señor marqués de Molins. (La concurrencia es numerosa. Expectacion.)

Dice que la prueba de que el gobierno es liberal está en que tiene en frente al partido conservador, y que los conservadores en su puesto y con su criterio y los fusionistas en el suyo y con el suyo, pueden gobernar y gobiernan legalmente con la Constitucion del 76. (Aprobacion en la mayoría.)

Niega que sea logogrifo ni lo haya sido jamas interpretar las leyes cada cual con su criterio y dentro de sus naturales limitaciones, viendo en esta manera de interpretar la Constitucion en lo que se diferencian los partidos conservadores de los liberales.

Dice que vá á concluir, por no molestar á la Cámara, haciendo constar que el duque de la Torre, como el orador esperaba, no tiene el concurso del partido conservador, en su nueva actitud, de lo que se felicita.

Concluye dando las gracias al señor marqués de Molins porque ha venido á testimoniar con sus palabras que el Gobierno es liberal, puesto que interpreta las leyes liberalmente y á disgusto de S. S. y del partido en cuyo nombre habla.

El señor duque de la TORRE se levanta á usar de la palabra, entre los señores Castelar y Martos. Afirma que no tiene que hacer variacion alguna en el programa que leyó. Que agradece la invitacion á la paz que ha hecho el señor Sagasta, y que la paz quiere; pero que el presidente del Consejo usó con él de un lenguaje agresivo, violento, al par que le llamaba su amigo.

Se queja tambien de que no haya recibido la formacion del gran partido liberal sino con desden y acritud, no agradeciendo lo que él y los suyos han hecho en beneficio de la pátria y del rey, y en honra de ellos mismos y de su conciencia.

El señor SAGASTA contesta que no ha ofendido con palabras ni acto alguno, ni al señor senador ni á su distinguido amigo señor duque de la Torre; y que si el acto éste le hubiera pedido que retirase lo que le pudiera haber ofendido, en el acto lo hubiera retirado.

Dice el marqués de Molins que es innecesario el concurso de los conservadores para los que practican la Constitucion del 76, como el Gobierno; pero que ménos se lo pueden prestar á la izquierda, que intenta derogar la Gobernacion que aquéllos defienden en el Gobierno: pues si á éste le acatan por interpretar la vigente con un criterio liberal, ¿qué no harán con aquellos que traen la del 69 y alardean de más liberales?

Rectifica el duque de la TORRE, y dice que por

los achaques de su vejez es algo tardo de oido; pero que las palabras agresivas del señor Sagasta, si no las oyó, las ha leído, lo que es lo mismo.

Quiere que se cumplan los compromisos contrarios en la oposicion y termina diciendo que el concurso que el partido conservador presta á la izquierda es el de estar dispuesto á alternar con él en el poder bajo una legalidad comun que es la vigente.

El señor SAGASTA ruega al duque de la Torre le diga qué palabras considera ofensivas y las retirará, pues no ha estado en su ánimo jamás ofender ni molestar al señor duque.

Pregunta al partido conservador si está dispuesto, aunque sea indirectamente, á cooperar al restablecimiento de la Constitucion del 69.

(No, no, entre los conservadores.)

El señor SAGASTA dirigiéndose al duque de la Torre:

Pues entonces, no hay concurso. (Aprobacion en la mayoría. Protestas y murmullos en las oposiciones.) Concluye diciendo al duque de la Torre que el Gobierno cumple con sus compromisos en la medida del tiempo de que dispone.

Rectifica el marqués de MOLINS, y explica el concurso que dá el partido conservador á la izquierda, como lo dió á los constitucionales. *A priori*, por atraerlos á la legalidad vigente y á la monarquía de D. Alfonso XII, y *á posteriori*, aceptando lo que las Cortes acuerden y el rey sancione, con el concurso parlamentario del partido conservador. (Rumores: el Presidente agita la campanilla.)

Rectifica el duque de la TORRE, para afirmar que en efecto, ese es el concurso que los conservadores prestan á la izquierda.

El señor SAGASTA dice á los conservadores, que si se oponen al restablecimiento de la Constitucion del 69, se oponen al programa de la izquierda. (Rumores. Aprobacion en la mayoría.)

Vuelve á rectificar el marqués de MOLINS, é insiste en sus anteriores afirmaciones. Pregunta al gobierno si establecerá la libertad religiosa, el sufragio universal absoluto, el matrimonio civil en toda su pureza, á lo que del banco de los ministros se le contesta que no.

El marqués de MOLINS. Pues entonces contad con mi apoyo. (Risas generales.)

Vuelve á rectificar el señor SAGASTA, insistiendo en sus argumentos.

La gran concurrencia que durante éstos últimos discursos habia en el salon, tanto de senadores como de diputados, va desapareciendo.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Gallostra tiene la palabra.

El Sr. GALLOSTRA: No tengo gran interés en hablar, la hora es avanzada, la Cámara se halla fatigada, suplico, pues, al señor presidente que se me reserve en el uso de la palabra para mañana.

Mo habiendo pasado las horas de reglamento, consultada la Cámara, así lo acuerda.

Orden del dia para el lunes: la discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y treinta y cinco.

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Madrid 10 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy Sr. mio: Voy á dar á V. una noticia de inmediata actualidad. Ha nevado hoy; como V. supon-drá, ha nevado, poco más ó ménos, lo mismo que nieva en cualquier punto de aquellos en que suele acaecer tal fenómeno meteorológico; como y de pre-cision, cuando existe medio metro de nieve sobre *el arroyo*, no han pedido transitar carruajes; por con-secuencia de uno y otro, Madrid ha parecido hoy me-nos ruidoso, menos animado, y más pintoresco (no siendo para los muchos que carecen de pan, hogar, lecho y abrigo). Todo esto, es realmente naturalí-simo; sin embargo, los diarios de hoy quizás todavía los de mañana llegarán á esa, plagados de originalí-simos detalles, de *sentimentalescos* artículos, y de graciosos similes; respecto al caso inaudito. Si en tal parte, tal aficionado, talló con solo tal insignificante instrumento, un busto de Sagunto, de Toreno, de Posada Herrera, etc.; si al tanto ó cuanto tiempo, tal curioso, cortó el cuello á la estatua del primero, el brazo de *la campanilla* al segundo, ó los pabellones de las orejas al tercero.—Si la reposada estatua de Calderon parecia cocinera que vuelve, aterida, de *la compra*, por lo escogido en que los nuevos monto-nes la presentan, y el blanco promontorio que se ele-na sobre su falda.—Si Mendizabal está más ó ménos mono, en la Plaza del Progreso, por el blanco *fichu* que la atmósfera le ha colocado al redor del elevado cuello de su férrea capa.—Si la plaza de Oriente semeja pintoresca decoracion de *el Profeta*, y si el campo del Moro, enfin, recuerda, á la perfeccion, las más variadas perspectivas de las montañas suizas, etc., etc., etc. Yo, por no imitarles, no he de conti-nuar; que en estos días, solo sé acordarme, con amara-gura, de los que sufren las privaciones de la mise-ria.... y de que tengo constantemente los piés helados.. ¡maldito invierno! ¡quien pudiera volar á la Senegambia!..

Pero ya que esto no sea posible, acompañeme el lector á otras regiones donde quizás está algo *más templado*.

«Los federales pactistas del distrito de la Univer-sidad—voy leyendo en un periódico—han optado por el retraimiento en las próximas elecciones. Esta actitud es secundada por las juntas respectivas de los diez barrios.»

¿Qué tal? Si les sobrarán *ardores internos* á estos mozos, cuando ni la *crudeza* de la estacion les hace *moverse*, ni acercarse al brasero del presupuesto. Y si hasta se atreven á despreciar aquello de que *«motus est causa caloris»!*

Otra. «La Junta de gobierno del Círculo demo-crático-monárquico, presidida por el Sr. Socías, irá hoy á la una y media de la tarde á ofrecer sus res-petos al Sr. Duque de la Torre.»

En cambio, estos, se abrasan y *consumen*. Plé-tora de calor por opuestos fuegos. Así es el mundo y nunca ha de *tronar* á gusto de todos. Nunca.

Con motivo del régio alumbramiento se ha con-cedido á los estudiantes que se encuentren en ciertas condiciones la gracia de exámen hasta el mes de Marzo y á otros la de matrícula extraordinaria du-rante el mismo plazo; pero las Autoridades Acadé-micas, procurando cortar el abuso escolar de las fal-tas de asistencia á las cátedras, han acordado privar de ellas á los que incurran ó hayan incurrido en esta comun infraccion de uno de los más elementales de sus deberes de alumnos. Tambien sera obstáculo esta para la obtencion de premios y otras distincio-nes.

Bien merecen sincero aplauso ambas determina-ciones.

La comarca castellana ha decidido por medio de sus representantes oponerse á la rebaja de los dere-chos de introduccion de cereales para la rejion meri-dional. Por consecuencia de tal acuerdo, se presenta-rá á conferenciar con el ministro de Hacienda una co-mision constituida por tantos representantes como provincias comprenden ambas Castillas, la comision

se encuentra animada de fervientes esperanzas, y se promete conseguir su objeto cerca del Sr. Cama-cho.

Por si á V. fuese grato conocer la verdadera si-tuacion de nuestros teatros, hasta hoy, le diré que en general se ven muy poco concurridos si se acep-tuan el Real y el Circo de Price. Y no es ciertamen-te causa de la rara fortuna de estos, el mayor celo de sus empresas, ni el superior tino de sus estremos, ni tampoco la más eminente valia de sus actores; aque-lla es un simple capricho de destino. En el primero, desde que la *Sembrik*, se despidió *por lo flamenco*, nada notable ni aun bueno se ha presentado; en cam-bio, entre otras mil lindezas, dióse ha pocos días una representacion de *Dinorah*, en la que empresa, maestro director (Ricci), actores (Léria, Dufriche, Scaravelli, etc.) orquesta y coros, todos, todos abso-lutamente rivalizaron en celo por hacerlo peor; aque-llo fué un animadísimo escándalo, desde la *portada* al *índice*. Bastaría para ahuyentar con justicia al pú-blico; pero... la inflexible moda...

En *Price*, hacen furor las impudentes gracias de la *Mascotta*; ya supondrá cualquier cómo y qué público, hará de la representacion de esta opereta francesa (que está léjos de desmentir su origen) sus más *sabrosas* delicias; allí se congregan todas las noches, un núcleo entusiasta de *pollitos aficionados* y de viejos verdes, de los cuales creo yo pudiera presentar Madrid una coleccion tan numerosa, de-cidida y asombrosa, cuál ningun otro pueblo. Este es el *secreto* del favor de aquel inapropiado coliseo.

Los demás, arrastran lánguidamente sus ruinosos días, sobre escasos y desafortunados estrenos. Ni *El Secreto* de Blasco, en la *Comedia*, que para ningun espectador logró serlo desde la primer escena. Ni *La moderna idolatría*, con la cual el Sr. Cano, chamus-cando las seductoras alas de su *Moriposa* en la llama fundente del realismo mas insostenible, más inver-símil y mas antipático que puede ofrecerse en la es-cena, ha vuelto al hilo de sus antiguas reprobables tradiciones. Ni las desiguales representaciones de *El Juramento* y otras *novedades*, en la *Zarzuela*, donde existe una compañía regular y bastante com-pleta, que se obstina en merecer inacabable *silva*. Ni los patibularios, *dramones* de *Novedades*; ni los descabellados apósitos de *Lara* (haciendo escepcion de *las codornices*, del Sr. Vital Aza); ni aun los so-corridos espectáculos dramático-familiares de *Cape-llanes*, ninguno y con nada, en fin, logran alcanzar boga, ni siquiera consiguen los ingresos necesarios para *un mediano pasar*.

Solo *El Español*, salió, por unos días, de su «espantosa soledad» gracias á *El celoso de sí mismo* de D. Valentin Gomez, que, aunque *mestizo*, es un autor dramático de innegables recursos, potente y sensata inspiracion, y esquisito gusto, perfeccionado en el concienzudo estudio de nuestros mejores clásicos. Tambien *Variiedades*, vé ocupadas sus locali-dades todas con la *fiesta nacional* y la refundicion de *Luces y sombras*; pero luego que estas se esplo-ten lo posible veremos que tal vida consiguen sus empresarios.

Ahora preocupa, como siempre, grandemente la atencion de nuestro *mundo artístico* la próxima re-presentacion del drama del Sr. *Echegaray*, del que, á ser lo que se espera, hablaré á V. otro dia.

Tambien entonces me ocuparé del banquete de coalicion del Teatro de la Alhambra, en el que ha pronunciado un discurso aplaudidísimo el Sr. Salme-ron; ó sea, de los trabajos de reorganizacion de las fracciones democráticas; hoy, carezco ya de espacio para ocuparme en semejantes asuntos, de los que quiero darle minuciosas nuevas, que seran, al par, adquiridas por autorizado y respetable conducto.

No terminaré, sin embargo, esta pesada corres-pondencia, sin noticiarle un raro suceso *epigramático-escultural* al que ha dado margen la importuna ne-vada de hoy; y un rumberillo que corre no muy de-sautorizadamente.

Primero. En la calle del 7 de Julio apareció un busto del Sr. Sagasta tallado en nieve y colocado

sobre un caprichoso pedestal de la misma sustancia sobre el que se leía gravado en salientes caracteres: «*Dejadle, él solo se caerá; un zurdo.*»

El autor no vió cumplido su deseo, gracias á la intervencion de la policia. No debió olvidar aquel que si en verdad podia *caerse*, no perdona en cambio, ocasion de *agarrarse*. Ya dicen los íntimos que se ha agarrado, por lo ménos, hasta el verano próximo; no quieren *viajar* los *fusionistas* antes del tiempo oportuno.

Segundo. Dicese que el *mónstruo* ha propinado un tremendo *rapapolvo* al Sr. de Molins por la ap-titud en que se colocó en el Senado... ¡Quién le me-teria en dibujos al insigni *Marques-Académico!*.. No en todas partes puede impunemente desempeñar-se el lindo papel de *Mecenas*; tiene sus quebras, y cuidado Marqués, que pudieran estos afectar brusca-mente á la columna vertebral. No hay que olvidar que va gran diferencia de charlar á la sombra de un *lunch* que se costea, aunque se haga ante notabilida-des; ó leer entre los amigos sufridos de la egrégia Academia, que producirse *motu própio* con visos de peroracion *ex cátedra* en el Parlamento, sobre todo teniendo enfrente á Sagasta, los *zurdos* á la izquier-da y á la espalda al inflexible Cánovas... Enmendar-se *para otra*; como yo lo haré por mi inevitable tar-danza y la cruel estension de esta Correspondencia, por cuyos motivos espero me dispenseis los lectores de EL COMERCIO, y V., Sr. Director, pues así se lo ruega muy de veras su afectísimo S. S. y amigo

(El Corresponsal.)

LOCAL.

Candidatura acordada por los parti-dos Republicano Federal y Republicano Progresistas coaligados.

DISTRITO DE PALMA.

- D. Joaquin Quetglas y Bauzá
- D. Eusebio Ballester y Más
- D. Gabriel Reus y Lladó,
- D. José Fuster Pomar

DISTRITO DE MANACOR.

- D. Epifanio Fábregues y Santander
- D. Francisco Villalonga y Fábregues.
- D. Sebastian Domenge y Rosselló

DISTRITO DE INCA.

- D. Antonio Villalonga y Perez.

La sesion del Ayuntamiento fué larga y no tenia por objeto ni siquiera dar un voto de censura al Sr. Alcalde; se miraban muchos pliegos y se leían mas nombres. Se interrumpió va-rias veces esta operacion para dedicarse á otra mas agradable; comer; y la sesion era interminable. No la presidia como es costumbre, nuestro nunca bien ponderado Alcalde, sino que ocupaba el sillón el se-ñor Juez de primera instancia.

Esta sesion como se comprenderá no era como las otras, habia en ella algo de extraordinario y sinó que lo diga el Sr. Fuster.—Se trataba de la elec-cion de mesas y se miraban y remiraban las firmas. Cada uno hizo lo que pudo; pero domingo es lo prin-cipal.

Amigos á votar!...

El reloj de la ciudad dió las campanadas de los cuartos.

Siguió con voz mas potente dando las de la hora.

Una, dos, tres, cuatro..... En aquel momento se presenta un representante de Sollér con un pliego de propuestas de mesas en la mano.

Los Sres. Ribot, Mendivil y Fuster no le cono-cian.

¿Si será de los nuestros?

Momentos de ansiedad.

El reloj dió al entretanto dos campanadas mas.

D. Ignacio Vidal, representante de nuestro partido en el seno de la Comision del Censo, y que cono- cia muy bien al comisionado de Soller, pidió la pala- bra para proponer que habiendo tocado ya mas de la mitad de las campanadas de las doce no debía admi- tirse el pliego.

Los Sres. Ribot, Mendivil y Fuster (para su ca- pote)—«Luego es de los nuestros.»

Despues de haber sacado una consecuencia tan lógica el Sr. Ribot declara que siempre ha querido interpretar del modo mas ámplio las prescripciones legales, que siempre se inclinará hacia las fórmulas mas liberales, que siempre se pondrá de parte del pueblo.

—Caballeros á votar.

El Sr. Ribot.—Que se ha de admitir el pliego.

El Sr. Mendivil.—Que sí.

El Sr. Fuster.—Que sí.

(La mayoría sonrie—son tres contra dos—las lis- tas de los suyos de Soller serán aceptadas.)

Signe la votacion.

El Sr. Reus.—Que sí.

(Movimiento de sorpresa.)

El Sr. Vidal.—Que sí.

(La mayoría palidece.)

El Sr. Vidal.—Doy las gracias á los Sres. Ribot, Mendivil y Fuster por el favor que nos han hecho votando *que sí*. Las listas que se presentan en nom- bre de Soller llevan las firmas de nuestros correligio- narios. Las he combatido para evitar que por una mala inteligencia los Sres. Ribot, Mendivil y Fuster tuvieran la debilidad de votar *que no*.

El publico aplaude.

Los Sres. Ribot, Mendivil y Fuster ya no son- rien.

La mayoría de la Comision del Censo D. Pascual Ribot y Pallicer, D. Antonio Mendivil y Borrequero y D. Gabriel Fuster y Fus- ter acordaron:

Que no podian seguir igual criterio con una propuesta presentada por nuestros correligionarios, que con otra presentada por los suyos.

Los Sres. D. Pascual Ribot y Pallicer D. Anto- nio Mendivil y Borrequero y D. Gabriel Fuster y Fuster se presentan candidatos en la presente lucha electoral.

Y comienzan á dar pruebas de imparcialidad y de justicia.

Parece que la empresa del Teatro principal no ha cedido este edificio para poner en el la mesa electoral. A este fin se está construyen- do un kiosco en la misma plazoleta.

Sí «El Balear» dice que D. José Fausto Pomar doblará en votos á los restantes candi- datos de la coalicion porque no ha protestado contra las candidaturas que se han hecho circular con el nombre de dicho señor unido al de D. Manael Guasp, se engaña el órgano de los ministeriales de todos los ministerios.

El Sr. Pomar conocido por sus ideas repnblicanas rechaza enérgicamente todo contubernio, todo mari- dage inmoral y así lo ha hecho constar *El Demó- crata*.

De modo que las esperanzas que *El Balear* funda en las mezcolanza de nombres, no es mas que un cas- tillo de naipes mas.

Castillo de naipes probablemente levantando con barajas del tresillo de que parece consumado jugador y del que varias veces nos ha hablado el colega.

Damos el pésame á D. Manuel Guasp.

A «El Balear» le hace sombra en la candidatura el nombre de nuestro querido amigo el consecuente federal D. Eusebio Ballester.

¿Y quisiera ver eliminado este nombre por que la integridad de carácter, el escrupuloso rigoris- mo del Sr. Ballester es un obstáculo para que queden *n statu quo* las operaciones verificadas por la Dipu-

tacion en el caso muy probable de que nuestro amigo salga elegido?

Pues en tal caso mal hace *El Balear* en dirigir sus tiros contra un candidato determinado de los nuestros, pues todos ellos van resueltos á examinar y reparar los actos de la diputacion actual.

¿O es que sabe *El Balear* las simpatías de que goza el Sr. Ballester entre los industriales que le es- tan agradecidos por los desvelos y continuos trabajos á que se prestó cuando los amigos del *Balear* se des- velaban y trabajaban por cuenta del Sr. Fábregas de Medina?

Pues en este caso mal ha hecho *El Balear* en se- ñalar al Sr. Ballester con el dedo, pues basta que no sea del agrado de las tres M M M mayúsculas y la media docena de m minúsculas para que los industria- les renueven y aumenten sus esfuerzos en pro de don Eusebio Ballester.

Por las resoluciones que ayer adoptó la mayoría de la Comision del censo formada por tres candidatos, que son: D. Pascual Ribot, don Gabriel Fuster y D. Antonio Mendivil puede venirse en conocimiento de lo que harían estos tres señores, si desgraciadamente, no para nosotros solos, sino para la provincia entera, su candidatura llegase á triunfar, que no lo creemos porque el país les co- noce.

Su conducta fué tan inaudita que es in calificable. Sabíamos lo que puede dar de sí la union ó si se quie- re inteligencia entre posibilistas y emes, pero jamás podía soñar nadie lo que son capaces de hacer posi- bilistas y embolados juntos.

Unidos en la sesion de ayer en cuerpo y.... bo- las, aquello fué estupendo, inverosimil y no quere- mos llamarle ridículo por respeto á los otros dos in- dividuos de la Comision y al dignísimo Sr. Juez de primera Instancia que en cumplimiento de la Ley tu- vo que verse obligado á pasar del estrado donde se ventilan las cuestiones con lucidez, á la presidencia de la Comision del Censo donde por lo visto impera la razon del número en desprecio de la ley, de la jus- ticia, de la equidad, de la consecuencia en sus mis- mas resoluciones y hasta en desprecio del sentido co- mún.

La mayoría de la Comision parecía haberse dado cita para desprestigiarse con sus mismos actos, si es que algun prestigio hayan podido tener jamás sus in- dividuos. A fuerza de variar de criterio dieron á comprender que no tenian criterio. Sus dislates tan pronto escitaban la hilaridad del público que habia acudido á presenciar el escrutinio (que hubo instan- tes en que iba á convertirse en un acto bufo); como arrancaban la compasion al verse arrastrados los se- ñores Mendivil y Fuster por el Sr. Ribot, como má- quinas inconcientes, á las soluciones mas contradic- torias y extravagantes; como provocaban el desprecio cuando conocedores del ridiculo en que caían, se con- vertían en bravucones y desafiaban con su mirar al público, que acababa otra vez por reirse.

No es posible dar cuenta de todos los detalles de aquella sesion porque á la verdad da grima hacerlo. Basta decir que hasta hubo quien en un entreacto re- cibió una segunda confirmacion y no de manos de obispo sino.... de apóstol. Así se decía, añadiéndose que D. Gabriel Fuster habia presenciado la imposicion de este sacramento.

Con la campaña que hicieron ayer los candidatos Ribot, Fuster y Mendivil quedó asegurada su victo- ria en la eleccion de mañana, á menos que haya al- gun elector tan guason que deje de votarles.

Se ha repartido el número 34 del tomo VI de «La Moda Ilustrada,» embellecido con profusion de trajes de señora y niños, preciosos figurines iluminados, variados y elegantes dibujos para bordar en toda clase de telas, moral amena é instructiva lectura, y sobre todo sus patronos cortados á la medida de cada suscritora, que representan una preciosa chaqueta-frac de excelente gusto, y re- presentada además por dos grociosos grabados de los muchos que publica; única ilustracion de España que lo hace.

En la Biblioteca Popular se hallarán números de muestra.

PROGRAMA de las piezas que ha de tocar mañana en el paseo del Borne á las 12 la música del Regimiento de Filipinas.

- 1.^a Paso doble de la Voz Pública.
- 2.^a Ingenua Gavota de Ardití.
- 3.^a Tercetto de la ópera Guillermo Tell.—Ros- sini.
- 4.^a Los Walses de la Tempestad.—Chapi.
- 5.^a Polka La Bella Pastora.—Roig.

ESTADISTICA.

ACCIONES.	VALORES LOCALES.		OJO	VALOR DE LA ACCION
	CAPITAL	DESEM- BOLSO.		
	Pesetas	Pesetas	nomi- nal.	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor	500	50	25	75
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Doeks Almacenesgenerales	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{es}	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg. ^a cont. ^a inc. ^a)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA . 15	
Interior cortado	27'82.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ^{es} Interior	27'72.
3 p ^{es} Exterior. cupon cortado	00'00.
2 p ^{es} Interior	00'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	55'35.
Banco España cupon cortado	369'00.
Billetes hipotecarios sin cupon	98'65.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ^{es} Interior. cupon cortado	27'70.
Coloniales. cupon cortado	82'25.
Ferro-carriles Norte España	115'75.
Id. de Madrid á Zaragoza y	
Alicante	106'00.
Almansas	00'00.
Ebros	00'00.
Orenses	40'00.
Noroestes	00'00.
Francias nuevas	00'00.
PALMA.	
3 Interior	27'95.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 3 y 43 t.

Recibido á las 8 y 20 n.

En el Congreso es desechada la proposicion incidental del Sr. Linares Rivas.

Continúa discutiéndose la proposicion del señor Gullon contra la reforma coustitucional.

Mañana hablará el Sr. Cánovas del Castillo para explicar la conducta de los conservadores.

Agitacion en Constantinopla contra el Sul- tan.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frio, por cuyo medio se evita la volatilizacion por el calor y la—comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparacion de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de esperimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparacion de estos articulos. Esta sustancia impide que las drogas en composicion queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVOS SALICILADO DE MEAD (Para Cirujano.)
ESPARADRAPO ANTISEPTICO.

Este articulo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicilico el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y es donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanfor.)

Este articulo goza de gran reptacion, y su accion caracteristica no conoce rivalningun clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con elegulasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instruccion. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresion de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparacion de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los Médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladonna Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladonna Alcohólico y el Extracto de Belladonna Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, asegurando de este modo á los inteligentes una accion mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladonna es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la accion sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodon.)
(LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, este excenno de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritacion intensa. Están colocadas en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato. Este articulo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter» de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atencion particular á la fabricacion del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capeine) DE SEABURY JOHNSON.

Este articulo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la accion general de la mostaza sin los efectos de ésta. Las propiedades caracteristicas del capicomo ó agi se sostienen sin variacion de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continua y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

BARATURA EXTRAORDINARIA.

Cien sobres para cartas

2 REALES 2

CASA ROCA Lonjeta 53.

Núm. 8.

HERPES

CÚRANSE RADICALMENTE por crónicas que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce resultados y seguros resultados, evitando la reproduccion del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y Paris y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo. —HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 14, p.º 3.º p.º 2.º BARCELONA.

Núm. 1.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA de las Baleares.

Con arreglo á lo prevenido en la disposicion 1.ª de la Real orden de 28 del anterior continuará abierto en este Instituto hasta el dia 23 inclusive del actual, el nuevo plazo de matricula extraordinario que con motivo del natalicio de S. M. la Infanta D.ª Maria Teresa, se dignó S. M. el Rey (g. D. g.) conceder, á los que por cualquiera causa no pudieron matricularse en las épocas reglamentarias. Palma 14 de Diciembre de 1882.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos, tendrá lugar el 28 de Enero próximo á las once de la mañana en el local de la Sociedad.—Palma 15 Diciembre 1882.—El Director interino Antonio Cánovas y Coll.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA LÍRICO-DRAMÁTICA.

Gran funcion para el sábado 16 de Diciembre de 1882.

1.ª DE ABONO DE LA 7.ª DECENA.

EL MOLINERO DE SUBIZA

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

Empresa de la Fábrica de sal DE IBIZA.

No habiendo tenido efecto, por falta de asistencia la Junta general ordinaria y extraordinaria convocada en su dia á fin de deliberar y resolver sobre el balance del último ejercicio y demás asuntos pendientes; se procede á nueva convocatoria de los tenedores de acciones de esta Empresa para el dia 5 del mes de Enero de 1883 á las 12 de su mañana, en el local que ocupan las oficinas de la misma calle del Estudio General núm. 15 entre-suelo.

Según el art. 14 de los Estatutos será preciso para que el tenedor pueda usar el voto, hacer entrega de sus titulos en secretaria con veinte y cuatro horas de anticipacion á la señalada para la Junta. Palma 13 Diciembre 1882.—El Director Gerente, Lorenzo Vicens.

LA MANRESANA de P. Canals y C.ª

Fábrica de Pólvora y mechas para barrenos, la mas antigua y acreditada de Cataluña. —Para mayor comodidad de nuestra numerosa clientela hemos establecido representantes en todas las capitales de España sin reparar los inmensos beneficios que ello nos reporta. Así mismo ofrecemos, dinamita, cartuchos de caza y guerra pistones de todas clases.

Ventas de vinos por cuenta propia y á comision, exportacion al Extranjero.

Para toda clase de demandas dirigirse á la Administracion General P. Canals y C.ª Manresa. En Barcelona Ronda S. Pedro 169.

PEINADORA.

Ofrece sus servicios á las Señoras de esta Capital. Mision 37, primer piso. Núm. 11—6

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 15.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Sitjes en 2 dias pailebot Antonieta, de 55 ton., cap. D. Bernardo Roca, con 5 mar. y vino.

De Agde en 8 dias pailebot Jóven Paquito, de 50 ton., pat. Juan Berga, con 5 mar. y pipas vacias.

De Valencia en 3 dias laud Eusebio, de 13 ton., pat. Antonio Garcia, con 4 mar. y patatas.

De Argel en 2 dias laud S. José, de 21 toneladas pat. Juan Porcell, con 6 mar. y lastre.

De Marsella en 6 dias jabeque Belisario, de 68 ton., pat. Antonio Alemany, con 7 marineros y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Portvendes Bergantin italiano Elena Prima, de 152 ton., cap. D. Luis Tonietti, con 7 mar., 1 pas. y vino.

GANGA.

Se venden varios muebles y cortinages, de gusto, nuevos.

Calle Gloria 26-2.º.

De 3 á 4 y 1/2 de la tarde.

3—3

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San FRANCISCO Carmelita confesor.

JUBILEO DE CUARENTA AÑOS.

Se gana en San Juan.

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1882.